

MPRA

Munich Personal RePEc Archive

Pasado, presente y futuro del fondo monetario internacional

Galindo Lucas, Alfonso

2004

Online at <https://mpra.ub.uni-muenchen.de/446/>

MPRA Paper No. 446, posted 16 Oct 2006 UTC

PASADO, PRESENTE Y FUTURO DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL^(*)

Por Alfonso Galindo-Lucas

Resumen

La buena acogida que en España y otros países ha tenido el reciente nombramiento del director gerente del FMI ha favorecido la defensa de la pervivencia de esta institución, a pesar de que su labor de 60 años ha sido duramente criticada. Por eso es preciso hacer un análisis de la legitimidad de esta institución, tanto en su aspecto formal como en su actuación material, así como de los motivos que originaron este nombramiento. La existencia misma y la posterior evolución del FMI han respondido a intereses dudosos que desvían las iniciales declaraciones de intenciones supuestamente legitimadoras. Es posible hacer un seguimiento de los intereses de las grandes empresas transnacionales, especialmente de origen estadounidense, a través de las decisiones y posturas defendidas por este organismo multilateral. En asuntos de tal trascendencia cuantitativa como los contenidos en dicho encargo, la creación de “opinión” se configura como un elemento muy conveniente.

Palabras clave: *Fondo Monetario Internacional, Rodrigo Rato, neo-liberalismo, Escuela de Chicago, consenso de Washington*

Abstract

The great welcome that the recent FMI appointment for manager director have received in Spain and other countries, has contributed to the defence of this institution's survival, notwithstanding that its work over 60 years have been hardly censured somewhere else. Thus, an analysis of this institution's legitimacy is required, either in its formal shape and its material behaviour, as well as a study on the foundations of this naming. The very existence and evolution of FMI has its basis on questionable interests which turn aside the initial intentions declared and supposed as legitimating ones. A survey of big translational firms interests can be performed, specially of US ones, through the decision making and the defended positions of this

(*) Publicado en Entelequia, nº 0, diciembre 2005, pp. 7 – 18. Esta versión ha sido actualizada y ampliada por el autor.

multilateral organism. In such quantitatively important subjects as those contained in that agency, the “opinion” creation becomes a very profitable element.

Key words: *International Monetary Fund, Rodrigo Rato, neo-liberalism, Chicago School, Washington Consensus.*

Introducción

El 7 de junio de 2004, toma posesión por cinco años, como director gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) un español, Rodrigo Rato Figaredo. Su elección suscitó un renaciente interés científico y periodístico por esta institución multilateral, en el 60º aniversario de su fundación, hasta el punto de que hoy casi han se han detenido las críticas a las políticas del FMI. Hace doce años, la redondez de la cifra del aniversario fue, por el contrario, celebrada con un movimiento global de protesta, hoy encauzado hacia el problema de la pobreza¹.

Aparte del estado general de aceptación en los países occidentales, en España se vive una especie de clima de autocomplacencia ingenua, basada en la nacionalidad del nombrado y en los méritos realizados durante su etapa de ministro. Incluso se considera una suerte que el director del FMI sea, por tradición, un europeo, porque eso reflejaría el poder remanente de Europa y la posibilidad de decidir en asuntos de ámbito mundial. Por ese motivo, sería necesario analizar fríamente el significado que este hecho tiene realmente, en cuanto a sus causas y sus consecuencias previsibles.

La persona de Rodrigo Rato ha sido loada, en términos generales, dentro y fuera de España, antes y después del mencionado nombramiento. El prestigioso economista Juan Velarde (2004) explica la adecuación de su perfil al puesto que ahora desempeña, basándose en varios aspectos: En primer lugar, procede de la burguesía industrial asturiana, lo que le otorga un conocimiento cercano del mundo de los negocios. Adicionalmente, se formó con los jesuitas y se relacionó con ICADE, lo que según dicho autor, le confiere una disciplina esencial para el triunfo individual. Estudió las carreras de Empresariales y Derecho, tanto en España como en Estados Unidos. Por último, militó en Alianza Popular desde su fundación en 1979.

¹ Para una alerta acerca de los posibles efectos indeseados de dichas reivindicaciones, ver Galindo (2005).

Efectivamente, estas circunstancias iniciales y otras adicionales han llevado a Rodrigo Rato al triunfo individual. No obstante, existen otros méritos más recientes y más inmediatos en su relación de causalidad con el nombramiento; no los pasa por alto la escueta nota de prensa de Velarde, pero son susceptibles de un análisis más pormenorizado. Lo que sí es conveniente añadir es que Rato, lo mismo que Pedro Solbes o Joaquín Almunia, según ciertas fuentes (De la Cierva, 2002), han participado en reuniones secretas de una sociedad de carácter masónico, denominada Club de Bildelberg. Al parecer, esta sociedad masónica es una sucursal del estadounidense *Council of Foreign Relations* (CFR), principal grupo masónico mundial fundado por Rockefeller, del que destaca Henry Kissinger como miembro. Los Rockefeller fundaron también la *Trilateral Commission*, de la que Kissinger es igualmente un miembro destacado. Para más méritos de Kissinger, podemos citar su planificación del golpe de estado del general Pinochet. Precisamente, el asalto y la represión en Chile fueron requisito indispensable para poner en práctica la política económica neo-liberal, es decir, el actual catecismo del Fondo Monetario Internacional.

Como veremos, no importa mucho que el actual cargo ha sido obtenido al ingresar en una sociedad secreta de origen masónico, porque la pregunta de ¿Cuál ha sido la prueba de iniciación? ¿Qué méritos ha tenido que hacer Rodrigo Rato para ser admitido?, puede ser sustituida por ¿Qué méritos ha realizado en el ministerio de Economía para ser nombrado en el FMI? Inmediatamente antes del cargo que desempeña, fue ministro de Economía y Hacienda en las dos legislaturas consecutivas del Partido Popular (1996-2004) Su labor en política económica fue avalada por todos los medios, incluyendo los de la oposición. En las críticas al conjunto del Gobierno, se solía exceptuar al Ministerio de Rato y se decía que en Economía era en lo único que el ejecutivo “Popular” había actuado correctamente. Se le atribuía la creación de 4 millones de nuevos “puestos de trabajo” —donde el entrecomillado obedece a la precariedad del mismo— a pesar de que el grueso de la reforma por la flexibilización del mercado laboral se había realizado en 1994, dos años antes de su mandato. Por entonces, ya existía esa predisposición nacional al optimismo y, además, su labor era respaldada por organismos internacionales, entre ellos el FMI. En su candidatura a la dirección de este organismo, tenía el apoyo de la mayoría de países interesados². Era un círculo vicioso de alabanzas que el entonces ministro no tuvo más que conservar,

² Contaba con el apoyo de Estados Unidos, Ibero América, el Tesoro británico y gran parte de Europa. Armero, E., 2004, *Rodrigo Rato, director gerente del Fondo Monetario internacional*. <http://www.opiner.net/2004/mayo/rye07.htm>

eludiendo polémicas y declaraciones comprometidas. Por ese motivo, la discreción también se le elogió.

En el optimismo que rodea este nombramiento hay dos errores descomunales; uno de origen formal y otro de origen material. El primero es el procedimiento por el que se le elige y el segundo los motivos.

La consecución de un déficit público cero en la Administración Central del Estado, en un tiempo récord, a base de privatizaciones, fue aclamada como algo que venía siendo muy necesario para la economía nacional y que ya iba siendo hora de que se llevase a cabo. No había mejor ocasión posible que los criterios de convergencia con la Unión Europea, como requisito previo a la implantación del euro. España fue el único país que cumplió sobradamente los requisitos de austeridad, seis meses antes de la fecha en que esto era necesario. El procedimiento, básicamente, consistió en privatizar de una manera más bien apremiada. Las privatizaciones suponen una inyección financiera al Tesoro público, pero a veces crean situaciones de competencia injustas.

Entre los países que entraron a tiempo, Alemania se permitió imponer al resto de los Estados miembros unos criterios de convergencia que ella misma prefiere incumplir. Consiguió mantener su producción interior, no enfriarla; a cambio, ella misma se dio un discreto "tirón de orejas" por medio del Banco Central Europeo.

Por su parte, Grecia se incorporó al euro de manera excepcional, es decir, a pesar de no haber cumplido satisfactoriamente los requisitos que se habían considerado ineludibles. Se trató de una decisión política. España y Grecia, junto con Italia, son los países mediterráneos europeos susceptibles de servir a intereses de Estados Unidos. Es evidente que estos países tenían que entrar en la zona euro, para que pudieran integrarse con intereses continentales. Si España estaba en las mismas condiciones que Grecia, ¿por qué no se aprovechó para decretar una austeridad de un grado menor, menos rígida? ¿Por qué nos sacrificamos "apretando el cinturón" incluso más de la cuenta y antes de lo necesario? Pues bien, ese es el gran mérito de Rodrigo Rato.

Nuestro ministro de Economía siguió religiosamente los dictados del Fondo Monetario Internacional. La consecuencia más inmediata a la política estabilizadora en España fue un enfriamiento de la capacidad de crecimiento de nuestra economía; otra fue el cumplimiento de los criterios de convergencia con Europa. La propia Unión

Europea ha encontrado en el déficit cero una justificación para cerrar el grifo de la cohesión y los fondos estructurales³.

No obstante lo incorrecto de las políticas económicas recomendadas por el FMI, es posible crear un ambiente opinático favorable, incluso entre los estratos sociales más perjudicados por dichas políticas.

1. Aspectos formales. La naturaleza jurídica del FMI

El FMI es un organismo de Derecho público internacional; los empleados que en él trabajan son funcionarios y el director ostenta labores de representación que se comparan con las de los jefes de estado, puesto que en diversos foros tiene voz y voto, donde muchos países no lo tienen.

Sin embargo, este organismo no es un ente jurisdiccional cuyas decisiones posean un ámbito territorial equivalente al de los países firmantes; no se trata de una institución, como la Unión Europea, resultante de un proceso de integración, sino de un acuerdo multilateral. El Fondo no puede decidir “los países sujetos a mi jurisdicción intervendrán en el mercado monetario en tal circunstancia”, imponiendo una medida determinada que sea de obligado cumplimiento. Por el contrario, el FMI es, en sus orígenes, una cantidad de dinero sobre el que se decide en función de reuniones y acuerdos entre países.

Aunque se trata de un organismo esencial y formalmente consultivo, en la práctica, el FMI se las arregla para imponer sus decisiones desiguales a cualquier país, sea o no firmante, ya que, según lo establecido, los votos están tan concentrados que las recomendaciones llegan a invadir competencias de Estados soberanos, del Banco Mundial (BM), de las agencias de las Naciones Unidas, etc. Además, como veremos, posee mecanismos de presión como el condicionamiento de los fondos.

Existe un aspecto consuetudinario muy curioso, pero muy poco relevante: Desde los acuerdos *de Bretton Woods*, el director gerente del FMI es un europeo, mientras que el del BM, un norteamericano. El alemán Horst Köhler abandonó inesperadamente el cargo para presentarse a las elecciones presidenciales de su país. El principal rival de

³ Adicionalmente, la reciente ampliación de la UE excluye, no sin motivo, de la financiación por “cohesión” a países como España, con la agravante del “noviazgo” entre Aznar y Bush.

Rato, Jean Lemierre fue renovado como presidente del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD).

En cuanto al procedimiento de selección, es preciso decir que si se ha nombrado a un hombre respetado por sus administrados y calificado de buen economista, no es precisamente para satisfacer los deseos y mucho menos los intereses de dichos súbditos y, desde luego, no hemos sido los españoles quienes lo hemos elegido. En función de esta idea, es preciso analizar cómo llega Rodrigo Rato a un cargo tan suculento, de tanta responsabilidad y aparentemente con tanta influencia.

En los organismos multinacionales la democracia brilla por su ausencia. Las decisiones y políticas de los funcionarios y representantes de los organismos multilaterales tienen repercusiones graves sobre una mayoría de personas, a nivel mundial, que no les han elegido, pues sólo remotamente, el maltrecho voto de los estadounidenses deriva de manera muy indirecta en la posible legitimidad de dichas decisiones, entre ellas, la elección de Rato.

En realidad, el nombramiento del Director gerente del FMI no se debe a una elección, sino a una sección. La forma en que se elige al director es mediante mayoría de 24 votos, puesto que esta decisión no se toma en la Junta de Gobernadores de los 183 países, sino en el denominado Directorio Ejecutivo, del que forma parte el Director saliente. De esos 24 votos, Estados Unidos controla la mayor parte... No hay que olvidar que el propio presidente de Estados Unidos accedió al poder seleccionado por procedimientos antidemocráticos (Gunder Frank, 2003). Estados Unidos tiene un 18% de los votos en la asamblea del FMI, lo que, a la hora de decidir le confiere derecho de veto. A diferencia de otros organismos, como la ONU, donde el veto es un derecho reconocido a varios países, en el FMI, el único país que puede ejercer el veto a sus dictámenes es Estados Unidos.

Precisamente por eso y aunque parezca paradójico, la Reserva Federal de EE.UU. se permite enmendar sobre la marcha dichas decisiones, ignorando las propias recomendaciones del Fondo (Stiglitz, 2003, p. 88). En la práctica, cualquier otro país no es capaz de actuar a espaldas del FMI, a pesar de que los dictámenes no sean vinculantes, puesto que las recomendaciones que emite son en realidad condiciones para que se aprueben ayudas del propio FMI y del BM. Pocos países pueden prescindir de esa financiación.

En cuanto al Banco Mundial, del que actualmente el Tesoro estadounidense posee el 51%, es fácil concluir que también carece de autonomía y que sus actuaciones responden exactamente a los mismos objetivos. Por eso, cuando hablamos del FMI, nos referimos a un todo dirigido desde Washington. Es interesante recordar también que el BM el organismo de donde fue expulsado el economista jefe, Joseph Stiglitz, por haber manifestado públicamente sus desacuerdos con el FMI.

Una vez que se esclarece quién ha elegido al director ejecutivo, aún es necesario concretar por qué motivos fue seleccionado precisamente Rodrigo Rato y no otro y cuáles fueron sus promesas. En el ámbito de las finanzas corporativas existe una Teoría denominada “de señales” que hacen referencia a la confianza del inversor en la buena marcha de la empresa, en función de determinados comportamientos pasados de la empresa con respecto al mercado. Exactamente eso fue lo que hizo el flamante director en su ministerio, como si fuese el gerente de España. Nuestro país es la posible inversión y la señal fue la aplicación ortodoxa, abnegada y minuciosa de los criterios conocidos como convergencia o consenso de Washington. Ese es el motivo por el que se cumplieron sobradamente los criterios de convergencia con Europa. El esfuerzo presupuestario y la austeridad impuestas a los españoles no perseguía principalmente cumplir con dichos criterios, sino favorecer la inversión del capital especulativo en nuestro país. De paso, se cumplían los requisitos de la futura zona euro y se proporcionaba a Rodrigo Rato un trampolín hacia el FMI.

2. Aspectos materiales. Los postulados de Washington

No es ninguna novedad criticar las consecuencias sociales del denominado neo-liberalismo, procedente de la Escuela de Chicago. Lo que puedo aportar como novedoso es el pésimo talante científico de Friedman y compañía. En primer lugar, no les importó que la adopción y difusión de sus doctrinas se debiera, más que a sus bondades teóricas, a que servía como justificación de ciertos intereses. En segundo lugar, parecía no molestarles que se trataran de llevar a la práctica de forma tan decidida sus recomendaciones, porque así aspiraban a crear un mundo en el que los modelos teóricos de los economistas funcionasen. Esto ponía de manifiesto que la Economía no ha podido explicar en la actualidad de una manera satisfactoria los fenómenos que son objeto de su estudio. No obstante, como advertía Stiglitz, existen conocimientos de sobra, desde hace 50 años, para haber previsto las consecuencias de las políticas “recomendadas” por el FMI. De este planteamiento podemos deducir

fácilmente que la crisis Argentina del año 2002 no sólo era previsible, sino que posiblemente fue planificada.

A estas alturas de la Historia, podemos dar la espalda a las narraciones épicas de historiadores convencionales y enunciar, de una vez por todas, que la implantación del neo-liberalismo en el cono Sur americano no se debió a los caprichos de los dictadores, sino a la previa situación de excesivo endeudamiento en dólares. La estrategia de la Reserva Federal fue fácil: Subiendo los tipos de interés, estaremos en condiciones de obligar a estos países a implantar políticas económicas experimentales, toda vez que la dictadura militar asegura el cumplimiento absoluto de los decretos y permite eludir el problema del paro mediante ejecuciones sumarias e ilegales.

He ahí una connivencia, en primer lugar, con los teóricos, a efectos de buscar justificaciones. Algunos economistas creyeron que las políticas nefastas podrían llevar a asignaciones eficientes en los mercados y, a largo plazo, a éxitos medidos en los indicadores macroeconómicos, con tal de convencer a todos los agentes económicos de la infalibilidad del FMI. Sólo si se alcanzaba la fe en los modelos, éstos funcionarían. Lógicamente, los mercados fueron los primeros que no se creyeron que tales medidas fueran a sanear la economía de ninguna nación y, en poco tiempo, depositaron su confianza y su capital en países como Bostwana, Malasia o Corea, que no habían obedecido los famosos dictámenes.

Con todo el entramado teórico susceptible de ser discutido con respecto a estas políticas, los motivos subyacentes para que el FMI adoptase sistemáticamente políticas contractivas agresivas fuera de Estados Unidos eran consecuentes con intereses económicos privados. No es casualidad que estas políticas calificadas de 'salvajes' sirvieran a intereses empresariales. En el libro de Stiglitz se señala a los especuladores bursátiles como los principales interesados en cuestión, pero, como se comenta más adelante, los intereses ocultos tras las actitudes y acciones del FMI son más bien empresariales.

¿A qué obedece, si no, la elaboración de una doctrina aparentemente fundamentada en la ciencia, que emite mandamientos de política económica para su aplicación ecuménica, a escala global? Podría pensarse que los diseñadores y propulsores de estas ideas creen realmente que la adopción de la nueva cultura preparará "en el largo plazo", el advenimiento de un mundo mejor, una sociedad sin clases o un paraíso terrenal. Tal vez los miembros de la masonería y la patronal global están convencidos

de que su doctrina preservará el medio ambiente, eliminará la pobreza y la discriminación, evitará los crímenes, etc.

Sin embargo, el principal objetivo de este tipo de confabulaciones es el socorro mutuo y el entretenimiento de la opinión pública, mediante proclamas, paradigmas perversos y disculpas.

Existen motivos para sospechar que muchas de las medidas impuestas por el FMI no tienen como finalidad facilitar el pago de la deuda, sino precisamente, impedir que se puedan cumplir los plazos en los compromisos con los acreedores. Aunque a veces es difícil de creer, es muy sencillo de comprender: Un país que se encuentra en apuros tiende a aceptar las condiciones que el Fondo le indique, aunque al conjunto de la economía nacional le pueda perjudicar.

A mediados de los noventa, el narcotraficante Pablo Escobar anunció que pagaría la deuda externa de Colombia. Este exceso de patriotismo le costó la vida⁴. No parece que el FMI sea instigador de este suceso, sino que los intereses en juego hacen sospechar que la operación respondió a la misma causa común: Impedir que cualquier país se independice económicamente y pueda llegar a convertirse en potencia rival de Estados Unidos. Una nación arruinada es un pueblo sometido.

3. Origen y evolución del FMI

El FMI nació⁵ con una misión pseudo-keynesiana, de presionar a los países para “mantener la demanda agregada global [a fin de] impedir una nueva depresión global” (Stiglitz, 2003). Hoy esa idea inicial se ha abandonado, en aras a la “austeridad presupuestaria”, que es un concepto abiertamente opuesto al keynesianismo.

Es cierto que en Bretton Woods no se impuso la tesis de Keynes, sino la de White, simplemente porque trataba de favorecer los intereses norteamericanos. Esto implicó que no se crease un banco central internacional, sino un fondo, que finalmente adoptó

⁴ La muerte de Escobar fue inmediatamente posterior a dicho anuncio. No hay que olvidar que los funcionarios de prisiones, gran parte de la policía y un sector muy importante de la población “paisa” tenían algo que agradecer a Pablo Escobar. Apenas admite duda la versión del asesinato planificado y asistido por el ejército estadounidense, a pesar de que en la prensa se difundió que se había tratado de un intento de detención con tiroteo.

⁵ Acerca de su creación y el funcionamiento de los Derechos Especiales de Giro, Eiteman, D. K., Stonehill, A. I. y Moffett, 2000.

otras funciones anexas y tal vez más importantes. Por el contrario, Keynes había defendido la necesidad de un fondo para la reconstrucción de Europa y, en su lugar, se creó un banco, el BIRD, cuyas competencias son controladas o invadidas por el FMI. La tercera propuesta de Keynes se cumplió a destiempo, en 1994, mediante la creación de la Organización Mundial del Comercio. La libre importación de manufacturas procedentes de los países más pobres no sirve ya para liberar a éstos de una protección abusiva, sino para permitir la deslocalización, en países de bajo costo laboral, de determinadas fases productivas de las transnacionales.

El FMI ha sido, pese a sus estatutos, el principal enemigo del funcionamiento de los mercados monetarios, en el ámbito internacional. El modelo de convertibilidad en dólares, ideado por White en 1944 era inseguro, en comparación con el sistema mundial de bancos centrales propugnado por Keynes, pero se impuso por el simple motivo de que favorecía a los Estados Unidos. Cuando el Sistema Monetario Internacional llegó a su fin en 1971, muchos afirmaron con ligereza que el esquema adoptado en Bretton Woods había fracasado, pero en realidad, sirvió a los fines para los que se había creado.

Estados Unidos no había dejado de inundar los mercados de "eurodólares" para la reconstrucción, eludiendo el papel del Banco Mundial, en lo que se ha dado en llamar Plan Marshall. La emisión de papel moneda es una forma de financiación del déficit público y, cuando se hace en el exterior, permite al país financiar ventajosamente un déficit de pagos, siempre que el exceso de oferta de dólares permita depreciar dicha moneda muy por debajo de su paridad oficial en términos de oro. Saldaban ese déficit con nuevos dólares, cuyo valor era muy inferior al fiduciario y, desde 1969, con Derechos Especiales de Giro (DEG), mientras que los demás países tenían que hacerlo en oro. En 1971, algunos economistas aventajados (Kenwood y Loughheed, 1972) se anticipaban a dudar de la eficacia que tendría este instrumento en la resolución de los problemas internacionales de liquidez.

Aquí quedó patente que al FMI, creador y emisor de los DEG, lo que le preocupaba no era la liquidez internacional, sino la recuperación de la inversión bélica que Estados Unidos había realizado entre 1941 y 1945 y la posterior inversión en reconstrucción. Este mecanismo que, como postuló Keynes, no era el más idóneo para los fines inicialmente propuestos en Bretton Woods, fue consentido por los países europeos, como si se tratase de una indemnización de guerra, por la ayuda prestada contra Alemania y contra la Unión soviética. Lo que posteriormente se ha denominado

“*Dumping* monetario” (Eiteman *et al.*, 2000) era un tributo que los agentes económicos del mundo entero tendría que pagar a Estados Unidos en virtud de su nuevo papel de gendarme mundial.

El valor real de los fondos que se habían enviado para la reconstrucción sufrió una notable erosión y esto habría representado un problema grave para cualquier país, pero para la Reserva Federal, la estrategia era idónea, porque Estados Unidos podía permitirse romper los compromisos fiduciarios sin necesidad de declararse en bancarrota. Transcurrido un tiempo, en 1973, la Administración Nixon declaró la no-convertibilidad del dólar en oro, reconociendo la crisis financiera internacional que el propio Tesoro norteamericano había ocasionado.

Aparte de su destacado papel como banco exterior de Estados Unidos, el carácter de “prestamista de última instancia” es una de las facetas que más juego ha dado al FMI, porque además de decidir sobre los propios dólares y otras divisas contenidos en el Fondo, este organismo puede vetar el otorgamiento de préstamos de ajuste estructural por parte del BM. Como su propio nombre indica, los “préstamos de ajuste estructural” están condicionados a la adopción de determinadas medidas de política económica estandarizadas según el ‘consenso de Washington’. Estas ayudas se otorgan, según Greg Palast (2003), mediante un contrato de adhesión, que se toma o se deja. La necesidad de liquidez de los países en cuestión es el arma de negociación fulminante del FMI.

4. La cultura de estabilidad y el ‘consenso de Washington’

El término ‘consenso de Washington’ fue creado por Williamson... Se usa también la palabra convergencia en vez de consenso, puesto que no se trata de un acuerdo concreto, sino de un acercamiento de posturas, alineaciones no formales, concretadas tan sólo en reuniones. Las posiciones adoptadas son postulados económicos y, por lo tanto, decisiones políticas.

Entre esas decisiones no formalizadas figura el propósito de difundir una ideología artificial, justificada en parte en los trabajos de los economistas de Chicago; algo que

se ha denominado 'la cultura de la estabilidad' (Guitán y Muns, 1998). Esta doctrina perversa ha sido denominada también "fundamentalismo de mercado"⁶.

Según Stiglitz⁷, los cuatro pasos para derribar una economía como la rusa, por ejemplo, consisten, en este orden, en privatización, liberalización exterior de capitales, subida de tipos de interés, liberalización y alza de precios de productos básicos, reducción o eliminación de subsidios y liberalización del comercio exterior. Cada uno de estos pasos causa un daño que es pretexto para implantar el siguiente. Lo de menos, es que estas recomendaciones nos ofendan a nosotros, los economistas; lo de más, es que causan recesión, pobreza, descontento y disturbios sociales.

En países como España o Chile, los mandamientos de esta nueva religión, como la denomina Stiglitz, fueron devotamente practicados, según el siguiente medio decálogo:

Libertad de circulación de capitales

O lo que es lo mismo, "amarás a Dios sobre todas las cosas". Este es un requisito básico indispensable para que el FMI pueda cumplir su verdadero objetivo, ya que los propietarios de esos capitales necesitan colocarlos en inversiones seguras y líquidas. Para ello, nombran a los directivos de las instituciones multilaterales para que garanticen la liquidez (recuperación) de dichos capitales y la retribución adecuada.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) se hace cargo de asegurar la libertad de entrada y salida de capitales en los países en los que sea interesante especular, con un absoluto desprecio por las consecuencias socioeconómicas que las desinversiones puedan tener en los países menos desarrollados (Stiglitz, 2001).

Las fugas de capital son tal vez el indicio más evidente del fenómeno de la globalización y la crisis del Estado nación. Si los Estados en Europa ya no tienen posibilidad de ejercer la política monetaria, desde 1999, abandonaron mucho antes la política cambiaria. En España se suprimió el control de cambios definitivamente en

⁶ La expresión "fundamentalismo de mercado" procede de una conferencia redactada en 1999 por E. Sakakibara, funcionario responsable del Ministerio de Hacienda japonés en el Club de Representantes Extranjeros.

⁷ En Palast, G., 2033

1991 y se liberalizó mundialmente la circulación de capitales en febrero de 1992. Si quisieran volver a retomar ese control, sería imposible lograrlo, porque la desinversión es más líquida que la entrada en vigor de decretos. Ahora los mercados de capitales escapan al control de los Estados. El dinero caliente no desea un país quisquilloso y no más se produjesen rumores de cambios legislativos el déficit por cuenta corriente sería imposible de saldar, los precios bursátiles se derrumbarían y los propios inversores residentes evadirían sus fortunas. Las empresas locales no podrían obtener financiación, a menos que salieran a cotizar al extranjero. En la actualidad, muchos venezolanos detractores del gobierno bolivariano se lamentan de que éste no les permite retirar sus fondos (normalmente, estos detractores poseen fondos) hacia sus actuales países de residencia. Desde aquí, es necesario tranquilizar a estos propietarios con un argumento que para ellos sin duda resultará patriótico: Si se restableciese la libertad de salida de capitales, la economía venezolana se hundiría, como lo hizo en 1997 la tailandesa.

Flexibilidad laboral

Hubo un tiempo en que las horas extraordinarias se pagaban más caras que las horas normales de trabajo. Esa época se puede denominar 'la pequeña tiranía del proletariado'. Ahora no es que se paguen más baratas, sino que, normalmente, no se pagan.

El proceso de 'flexibilización' del mercado laboral se había iniciado en España dos años antes de que Rato fuese ministro y curiosamente, la principal reforma tuvo lugar durante la segunda legislatura del Partido Socialista⁸. A partir de la institución de las Empresas de Trabajo Temporal, las grandes compañías no sólo pudieron desintegrar jurídicamente sus procesos productivos a través de las contratas, sino volver a integrarlo técnicamente, sin someterse a la estricta vigilancia de los comités de empresas. Podría decirse que aquella supuesta flexibilidad característica de la pequeña empresa no era otra cosa que una opacidad fáctica en los posibles incumplimientos de la normativa laboral. En el proceso de desmantelamiento institucional del Derecho

⁸ Al amparo del Real Decreto-Ley, 18/1993, de 3 de diciembre, se dictó el Real Decreto 2317/1994, de 29 de diciembre, por el que se desarrollan los contratos en prácticas y de aprendizaje y los contratos a tiempo parcial. Siguió la Ley 10/1994 y la Ley 11, del mismo día (B.O.E. de 23 de mayo), se modifican determinados artículos del Estatuto de los Trabajadores y las Leyes de Procedimiento y Disciplina.

laboral, el Estado proporciona ahora las mismas posibilidades a la gran empresa, en el marco de la legalidad.

Gracias a eso, durante las legislaturas de Rato, se han llevado a cabo multitud de contratos mercantiles⁹ para el desempeño de cometidos laborales, especialmente, en comercialización de seguros u otros productos o servicios. Es preciso recordar que en las cláusulas de los contratos, el comercial se hace responsable, no sólo del preaviso, como el empleado, sino a la propia prestación laboral-mercantil. La libertad del trabajador queda restringida, al mismo tiempo que el despido se flexibiliza.

Aparte del ámbito de las prácticas en empresas, mediante becas, que también ha sido muy explotado, se ha iniciado el auge del voluntariado, una de las principales falacias de la nueva cultura.

Estabilidad cambiaria

Bien es cierto que la estabilidad en las paridades entre divisas es algo deseable, para el buen funcionamiento del comercio internacional.

Como se ha explicado, el fin del SMI rubricó el fracaso del FMI como garante de la estabilidad cambiaria. Su política había consistido en dejar hacer a Estados Unidos y en secundar su estrategia, mediante la creación de los DEG.

Sin embargo, cuando el argumento del tipo de cambio le supone un buen pretexto, como se explica más adelante, retoma este papel antiguo y frustrado, para anteponer el tipo de cambio como máxima prioridad de la política económica. En el siguiente apartado, analizaremos a quién se pretende favorecer con este tipo de recomendaciones.

Privatización

Sobre el tema de las privatizaciones se ha criticado mucho, pero a destiempo. Se ha hablado de la privatización encubierta en Rusia, mediante un embargo ilegítimo al Estado, gracias a esta prioridad del FMI (Stiglitz, 2001). Se ha relacionado la intención

⁹ La utilización de este tipo de contrato tiene como consecuencia que, muchos trabajadores, desconocedores de su obligación de correr con sus propios gastos de Seguridad Social, se convierten en infractores.

de privatizar con la creación de un entorno cultural favorable (Galindo, 2003) y con el denominado “capitalismo popular” (Galindo, 2005). Se han estudiado en concreto los casos, desde el punto de vista estrictamente mercantil, para determinar si el Estado gana o pierde (Álvarez, 2000, García, 2001). Se ha alertado de la privatización, no sólo de las actividades empresariales, sino también las asistenciales, por medio del denominado “No-gubernamental” y de los servicios básicos, como educación, sanidad y seguridad.

El eterno problema de las privatizaciones es que el capital privado persigue fines privados y está demostrado que sólo excepcionalmente se cumple la premisa de Adam Smith de que la satisfacción del interés privado redundará en

Equilibrio presupuestario

Con respecto a la panacea del déficit cero, este planteamiento resulta equivocado, como demostró Keynes hacia 1936, ya que el déficit público es lo que menos cuesta financiar. A diferencia de la deuda emitida por empresas, la que emite el Estado es considerada por los mercados como activos sin riesgo. Esto permitiría realizar inversiones productivas que para la iniciativa privada no fuesen interesantes, pero que fueran de carácter estratégico para la economía o de carácter básico para el desarrollo de otras empresas privadas o públicas. Afirma Stiglitz que Keynes “se revolvería en su tumba”, si supiera de los planteamientos ideológicos predicados por el FMI y desobedecidos sólo por Estados Unidos. Caso grave es el de España, puesto que el ambiente político y la actividad económica eran suficientes para incentivar la inversión extranjera, sin necesidad de dar la “señal” del déficit cero.

En los criterios de convergencia patentes en el Pacto de Estabilidad y en el ‘consenso de Washington’ llama la atención el hecho de que el déficit público máximo permitido se fija en relación con el Producto Interior Bruto del país miembro y no en función del presupuesto del Estado, como sería más lógico. Esto significa que se está limitando la dimensión del sector público en la economía general de la Unión europea y, por lo tanto, su capacidad de intervención. Aparte de un innegable abandono del paradigma keynesiano, en este compromiso está presente una concepción política muy concreta sobre el papel del Estado. Ese papel sería no el de un ente inversor —salvo para sectores deficitarios, como los ferrocarriles— sino el de un consumidor muy especial.

5. El nuevo papel del Estado

El nuevo papel del Estado como consumidor, en la actual concepción de Washington no es desde luego la de un ente inversor empresarial, ni siquiera la de un consumidor nacionalista al estilo del New Deal, sino la de un consumidor corrupto, es decir, financiador de las importaciones procedentes principalmente de Estados Unidos, especialmente las de *software* y otros elementos susceptibles de propiedad intelectual. Los nuevos clientes de los gobiernos, en países de la categoría de España no son los oligarcas locales, sino las transnacionales como Microsoft, Disney, America On Line-Time Warner, Kodak, aparte de Vodafone, Telefónica, y otras no americanas. El gasto público que no se destina ya a sanidad o educación se destina a consumir directamente los productos de estas compañías o a subvencionar el consumo de las familias en estos bienes de lujo, bajo el pretexto de la modernización.

El problema no es que los dirigentes, en particular, sean corruptibles, sino que el propio concepto de Estado (y en general, los entes soberanos de ámbito territorial limitado) es ya un trasto del pasado que no sirve para la nueva realidad global. Por eso, en muchas ocasiones es incompleto el discurso de culpar exclusivamente a los políticos corruptos locales de la explotación que sus países sufren por parte de las multinacionales. Las grandes multinacionales no necesitan sobornar al dirigente político, porque pueden hacer daño a la economía de un país. La amenaza de “deslocalización” y evasión de capitales explica algo que a primera vista resulta sorprendente: Que empresas con grandes beneficios, como Telefónica, Gillette o Boeing obtengan de la Administración un dictamen favorable a los expedientes de regulación de empleo. Estas empresas y otras, como Astilleros Españoles, S. A. se permiten despedir a los trabajadores con más experiencia, si exceden de 50 ó 52 años, según los casos, a cargo de los presupuestos públicos. El Estado, que no puede exiliarse de sí mismo, es quien mantiene las expectativas salariales de los prejubilados, mientras éstos siguen trabajando en la economía sumergida. A los Estados no les queda otra opción que competir entre sí en la captación de capitales y establecimientos fabriles.

La faceta empresarial del Estado no desaparece totalmente. Si una empresa pública es rentable, se privatiza a un precio rebajado¹⁰; si no lo es, se sufragan las pérdidas con cargo a impuestos. Esta circunstancia es la que sostiene la apariencia de que la empresa pública es siempre ineficiente. Así pues, para que el Estado sea eficiente no debe socorrer a los analfabetos, a los enfermos y a los pobres, sino que debe dar salida a la producción estadounidense, asegurando el consumo y además correr con las inversiones de infraestructuras para proveer a las grandes empresas a bajo costo.

El estricto papel regulador del Estado parece ser compatible con la idea de libertad de empresa, ya que la propiedad tiene que estar protegida. El Estado debe pagar altos sueldos a los registradores, notarios, corredores, jueces y bolsas de valores, para que puedan dar fe pública del derecho a la propiedad, de forma que se dispense una protección total a las rentas derivadas de estos derechos. En lo relativo al patrimonio, siguen siendo muy necesarios los presupuestos públicos, destinados a asegurar el buen funcionamiento de las Instituciones. En cambio, en relación con el trabajo, no se protegen los derechos con tanta disciplina y efectividad, puesto que la tendencia es la libertad contractual y, por ende, la competencia a ultranzas.

En toda la obra de los economistas norteamericanos, está patente un par de confusiones de ideas, que no suelen ser aclaradas por los traductores no economistas. En primer lugar, se habla del Gobierno como ente gestor y regulador y a veces como ente interventor, que aquí identificamos con el Estado o, en general, la Administración. Esto se debe a que el sistema democrático estadounidense no hace distinción entre el Estado y sus órganos, es decir, el gobierno lleva incorporada su Administration, no es un órgano de la Administración, como ocurre en la mayor parte del continente europeo.

La segunda confusión deriva de la primera y es más abultada, desde el punto de vista de la Teoría económica. A menudo se confunde intervención con regulación. Aunque son conceptos siempre relacionados, la regulación es un acto legislativo, promovido normalmente por el Gobierno o delegado en éste, mientras que la intervención es una inversión por parte de los poderes públicos, que les convierte en agentes económicos. Esta distinción tiene importantes consecuencias, porque la diferencia entre un Estado interventor y un Estado regulador es la misma que entre un

¹⁰ Linde, 1994, pp. 123-128. Según Álvarez Otero, S. (2000, p. 28.), En la Oferta Pública de Venta "se infravalora en media un 11'7%" la empresa privatizada, con respecto a la cotización del día siguiente.

Estado de bienestar y un gobierno neo-liberal. Por lo tanto, cuando se habla de 'intervención' en la terminología económica actual, no se está haciendo referencia al empleo de capital público en iniciativas empresariales, sino al socorro de empresas y bancos en apuros. Sólo parece incluirse en este concepto el establecimiento de marcos reguladores que hagan funcionar los mercados como se supone que sería más conveniente para el interés general. En otros casos, se apela a una versión restringida del keynesianismo (políticas fiscales y monetarias expansivas orientadas al consumo) que no incluye la creación de empresas públicas.

6. Últimas fechorías del FMI

Las trágicas consecuencias de la crisis argentina o la previa crisis del Sudeste asiático, así como la inicial y experimental crisis de México son, sin duda alguna, consecuencia directa e intencionada de las políticas del Fondo Monetario Internacional, dirigido en aquellos años por Michael Camdessus.

Estas crisis globales han sido de tal magnitud que los propios intereses económicos localizados en Estados Unidos han sufrido las consecuencias. No obstante, estos intereses empresariales secundarios, incluyendo empresas financieras y sociedades admitidas a cotización bursátil, no pueden más que plegarse a las políticas dictadas por las grandes multinacionales a sus gobiernos. Dado que el FMI es una especie de órgano deslocalizado del Gobierno estadounidense y que las grandes multinacionales de origen "USA" someten a las instituciones a sus intereses, podemos afirmar que el FMI es una de esas instituciones sometidas por las grandes corporaciones.

Cuando se trata de países como Etiopía, Botswana o Kenya, el FMI da la espalda a la meritoria y exitosa realización de las medidas idénticas o equivalentes a las que el propio Organismo internacional predica. Así, de forma inesperada, hace recomendaciones abusivas o contraproducentes, encaminadas a perpetuar la situación de pobreza y dependencia de dichos países, deniega financiación apoyándose en cualquier excusa o impone reformas que, en los países desarrollados, han sido consecuencia y no requisito de la bonanza económico-financiera. Dichas reformas, como la brusca desaparición de controles de cambio y la libertad de entradas y salidas

de capitales pueden ser muy arriesgadas para un país modesto, debido al enorme poder especulativo de los grandes capitales mundiales¹¹.

Las multinacionales estadounidenses han tenido un problema con la competencia de Japón, a partir de los años 50 y, desde finales de los 60, las grandes corporaciones de Corea del Sur (Hiundai, Samsung, Daewoo,...). La competencia asiática no sólo se ha dado en mercados internacionales, sino en el propio mercado estadounidense¹². Estas empresas eran acusadas de usar mano de obra muy barata, de vender por debajo del coste “razonablemente” calculable por las agencias estadounidenses de defensa de la competencia (Stiglitz, 2001), de proteger sus industrias con aranceles, pero ninguno de esos aspectos era la principal ventaja competitiva de estos nuevos colosos.

El milagro japonés y, en general, el milagro asiático era debido a las características de su sistema financiero. Los tipos de interés eran bajos, la participación de los bancos en la gestión de las empresas era elevada y la duración de la relación financiera era de las más prolongadas a nivel mundial. Estos requisitos eran indispensables para que las empresas pudieran apalancar sus inversiones y así acometer una expansión a un ritmo sin precedentes¹³, al mismo tiempo que obtenían una rentabilidad interesante para el capital, debido a los bajos costes financieros.

La réplica a esta situación tan indeseable la llevó a cabo en los años 90 el FMI, por cuenta de los intereses multinacionales estadounidenses. El alto nivel de endeudamiento de la competencia transnacional coreana podía ser un punto débil, si se conseguía que se elevaran los tipos de interés en won (moneda surcoreana).

Las instituciones estadounidenses no podían hacer nada directamente a favor de sus clientes empresariales, pero su dominio del FMI podía permitirle entablar ciertas influencias con las autoridades de los países asiáticos. Para que estas iniciativas tuvieran éxito, era necesario que las funciones del FMI fueran modificándose; más bien ampliándose y que pudiera ejercer el socorro financiero no de una forma obligatoria, no como un derecho de los países miembros, sino de un modo potestativo. Así, pudo

¹¹ Esta avidez inversora de carácter especulativo fue la que hizo peligrar la propia Unión Monetaria Europea durante las “tormentas monetarias” de 1992 y 1993, de forma análoga a como habían producido disturbios en fechas anteriores (V. Galindo, 2003b; Linde, 1994, pp. 123-128).

¹² Hace décadas que se detectó este peligro. Vid. Mishan, E. J., 1969, p. 121.

¹³ El crecimiento de las exportaciones de Tailandia, Filipinas, Malasia, Indonesia y Corea se encontraba entre las 10 tasas mayores del mundo (Oddone, 2004).

permitirse exigir ciertas condiciones y su nueva labor de asesor o “centro de estudios”¹⁴ se llevó al extremo de emitir recomendaciones cuyo cumplimiento condicionase la inyección de financiación, no sólo por parte del propio FMI, sino también del BM.

En el caso de Corea, llama mucho la atención de que el FMI no era partidario de que el gobierno surcoreano interviniera a favor de los tipos de interés, argumentando que el libre juego de la oferta y demanda internacional de capitales establecería una tasa justa y similar a las de otros países. En cambio, defendía a ultranzas la intervención a favor de los tipos de cambio, para evitar depreciaciones de la divisa nacional, con respecto al dólar. Aquí no era conveniente hablar de libertad de mercado, puesto que una devaluación devolvería a los productos coreanos la competitividad internacional y pondría en peligro las exportaciones estadounidenses.

La historia termina en que, afortunadamente, las autoridades surcoreanas no se dejaron corromper y no adoptaron las recomendaciones. El gran error del FMI es que el aliciente que ofrecía a cambio (el rescate de la deuda externa) favorecía más a los acreedores occidentales que a la propia economía surcoreana¹⁵. Las divisas de los países en crisis (como ocurrió más tarde con el rublo) tuvieron que ser devaluadas más tarde o más temprano.

Otro país que abandonó las directrices del FMI fue Malasia y se convirtió en uno de los principales centros financieros del mundo (en Kuala Lumpur, su capital), En cambio, otros países como Tailandia, fueron víctimas de una terrible crisis de origen financiero, cuyos efectos fueron más graves y duraderos.

Hoy en día, ninguno de los países denominados “economías emergentes” puede declararse a salvo de la inestabilidad que caracteriza al capital financiero internacional (Oddone, 2004). Esto es debido a que el establecimiento de controles a la salida de capitales no puede establecerse en tanto que las entradas no hayan alcanzado un volumen considerable. Aun así, cuando se atraen capitales en forma suficiente como para contrarrestar el déficit comercial, como en el caso tradicional de España o Estados Unidos, es a consecuencia de haber emitido una señal de que no se establecerán controles a la salida. En España, los controles de cambio desaparecieron

¹⁴ Velarde, J., *op. cit.*

¹⁵ “Los organismos financieros internacionales rescatan a los acreedores más que a los deudores.

definitivamente en 1990, aunque en 1992, varios meses después de la total liberalización de estos movimientos, hubo que establecer medidas urgentes y provisionales para combatir la especulación excesiva a favor de la peseta, durante la llamada “tormenta monetaria”.

Existe un “exceso de liberalismo” (Galindo, 2005), que no es más que una restricción o adulteración de la libre competencia y que se aparta de los propios objetivos de liberalización proclamados en las cartas fundacionales de éstos organismos. Esta aparente paradoja ha sido atribuida erróneamente por Stiglitz a posiciones dogmáticas de los gobernantes de las instituciones, es decir, encaprichamientos infantiles, equivocaciones, en definitiva, el llamado “fundamentalismo de mercado”. Sin embargo, el integrismo liberalista no puede ser utilizado como explicación —sí como pretexto— puesto que, en primer lugar, el propio Stiglitz reconoce que la “concepción original [del FMI] se basó en el reconocimiento de que los mercados a menudo no funcionaban” (2003, p. 52). En segundo lugar, los efectos perniciosos de dichos “errores” no son aleatorios, casuales, ya que no afectan por igual a todos los países o a todos los intereses empresariales, sino que favorece a los países ricos, en detrimento de los más pobres y a las grandes corporaciones en detrimento de los contribuyentes.

Aparte de eso, el magnífico artículo de Stiglitz (2004) sobre las políticas recomendadas por el FMI entraña un error o incluso un pequeño peligro. Él debería saber que su opinión va a ser leída y ampliamente difundida. Por eso, tal vez proclamando el acierto y recomendación (e incluso la intención confesada en secreto por delegados asiáticos, p. 58) de establecer controles de cambio puede dar una señal al mercado. Es decir, su opinión sería susceptible de constituir, por sí sola, una manera de llevarse a sí mismo la contraria, dado que las reacciones que en los mercados podría ocasionar su artículo tienen un tiempo de realización prácticamente inmediato. Este permite al capital financiero especulativo anticiparse a los posibles controles de cambio y obligaría a los países afectados de la buena fe de Stiglitz a contrarrestar el peligro con otras señales, en sentido contrario, por ejemplo, destituyendo a aquellos dignatarios que hablaron con él. Como advirtió el propio Stiglitz (2003), estas distorsiones tienen efecto a corto plazo, mientras que a largo plazo se imponen únicamente los efectos que tienen una base material. Sin embargo, cuando hablamos de “burbuja financiera”, el corto plazo resulta excesivamente prolongado y los efectos se llegan a convertir en estragos y dramas humanos subsecuentes a las crisis financieras, que también han llamado la atención de este autor (2001, 2003).

La excusa del Fondo es que el éxito de sus políticas habrá de verse a largo plazo, pero Stiglitz considera demostrado que esto no es cierto. Como economista moderno reconocido defiende la necesidad de incentivos para que la economía de mercado funcione, pero advierte que la desigualdad excesiva obstruye el crecimiento económico. En numerosos asuntos económicos, se muestra abiertamente partidario de la intervención (en sentido restringido) del Estado (el Gobierno), especialmente, cuando la situación puede ser dramática en términos sociales.

7. Resumen y conclusiones

Muchas voces reclaman la sustitución del FMI por un organismo más democrático, en cuanto a su constitución y más justo en cuanto a sus funciones, cuya delimitación sea más precisa. El premio Nobel de Economía del año 2001, Joseph Stiglitz no es partidario de la supresión de este organismo, sino de su reforma. Llama la atención sobre el tema de la representatividad, lo cual nos devuelve a la pregunta de a quién representa Rodrigo Rato.

No hay que descartar debates pendientes de la Historia Actual, como el relativo a las sociedades secretas y su posible poder o influencia en la política internacional¹⁶. Sin embargo, hay intereses más palpables, defendidos en parte por instituciones constituidas legalmente, como la Comisión Trilateral o incluso por entes de Derecho público, ya sean estatales, como la Agencia de Seguridad Nacional norteamericana, o internacionales, como el Fondo Monetario Internacional. Esos intereses a los que responde de forma ilegítima la política de estos organismos públicos son los de las grandes corporaciones empresariales. Esta defensa se efectúa normalmente en contra de otros intereses: Los de las pequeñas y medianas empresas, los de trabajadores y arrendatarios, los intereses generales y empresariales de estados menos poderosos, los derechos sociales de la mayoría de las personas del planeta y, en muchas ocasiones, los derechos fundamentales de la persona.

El catecismo de la austeridad, la estabilidad y la seguridad del tráfico mercantil han derrotado a la sanidad, la educación, la nutrición, etc. Un derecho más se nos pasa a menudo por alto, el derecho a la información. La libertad de prensa, entendida como el

¹⁶ Baigent, M., Leigh, R y Lincoln, H., 1982. Los autores de este *best seller*, en cierto modo, facilitan el juego a dichas sociedades secretas, que son las que facilitan todas las fuentes de su supuesta investigación.

derecho a engañar, nos muestra en la actualidad el nombramiento de Rato como un logro de la humanidad y, especialmente, de los españoles.

Bibliografía

- ÁLVAREZ OTERO, S. (2000): *Las privatizaciones españolas mediante oferta pública inicial*. Actualidad Financiera. Abril, pp. 17 – 30.
- ARMERO, E. (2004): *Rodrigo Rato, director gerente del Fondo Monetario internacional*.
<http://www.opiner.net/2004/mayo/rye07.htm>
- BAIGENT, M., LEIGH, R y LINCOLN, H. (1982): *El enigma sagrado*. Martínez Roca. Barcelona.
- DE LA CIERVA, R. (2002): *La Masonería Invisible*. Fenix.
- EITEMAN, D. K., STONEHILL, A. I. y MOFFET, T. (2000): *Las Finanzas en las empresas multinacionales*, Prentice Hall. Naucalpan de Juárez, México.
- GALINDO LUCAS, A. (2003a): “Aspectos culturales y materiales relativos a las privatizaciones en España”. Contribuciones a la Economía, ISSN 16968360, Universidad de Málaga.
- GALINDO LUCAS, A. (2005): *La utopía del mercado*, eumed.net, Málaga.
<http://www.eumed.net/libros/2005/agl2/index.htm>
- GARCÍA MORALES, F. (2001): “Las privatizaciones. Economía política de la subasta de América Latina”. *Globalización*. ISSN 1605-5519.
(<http://rcci.net/globalizacion/fg035.htm>).
- GUITÁN y MUNS (1998, dir.): *La cultura de la estabilidad y el consenso de Washington*, Colección de estudios e informes n.º 15. La Caixa.
- GUNDER FRANK, A. (2003): *Coup d'État in Washington: Silent Surrender in America and the World*, <http://globalresearch.ca/articles/FRA306A.html>
- KENWOOD, A. G. y LOUGHEED, A. L. (1972): *Historia del desarrollo económico internacional. Desde 1820 hasta nuestros días*. Istmo. Madrid.
- LINDE, L. M. (1994): *La evolución de la peseta 1984-1994*. En AB Asesores (1994), pp. 111-136.
- MISHAN, E. J. (1969): *Falacias económicas populares*, 1974 Ariel, 1984, Orbis, Barcelona.

ODDONE, C. N. (2004): *Una aproximación al estudio de la crisis financiera en los países emergentes*. Actas del I Encuentro Virtual de Economía "Globalización financiera: dólar frente a euro". ISBN: 84-607-9459-8. Universidad de Málaga.

PALAST, G. (2003): *FMI: Cuatro pasos hacia el infierno, según Stiglitz*, en Znet.

Rogoff, K. y Prasad, E. (2003): "The Emerging Truth of Going Global", *Financial Times*, 2 de septiembre

STIGLITZ, J. E. (2001): *Globalization and its discontents* (2003): *El malestar en la globalización*. Santillana – Suma de letras.

STIGLITZ, J. E. (2003): *The roaring nineteens*, (2004) *Los felices 90. La semilla de la destrucción*. Madrid, Santillana.

STIGLITZ, J. E. (2004): "Capital-Market Liberatization, Globalization and the IMF", *Oxford Review of Economic Policy*, vol. 20, nº. 1, pp. 57-71.

STIGLITZ, Joseph E. y GREENWALD, B. (2003): *Towards a New Paradigm in Monetary Economics*. Cambridge University Press.

VELARDE FUENTES, J. (2004): *Rato*, en el *Fondo Monetario Internacional*, diario ABC, 25 mayo.

En www.abc.es/abc/pg040510/economia/economia/200405/10/RATO.asp